

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de marzo del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001792 de 25 de abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de junio del 2011.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 20 de enero del 2016, en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0402 de 23 FEB 2016

3. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a presentar demanda de oposición a su inscripción lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. se reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:



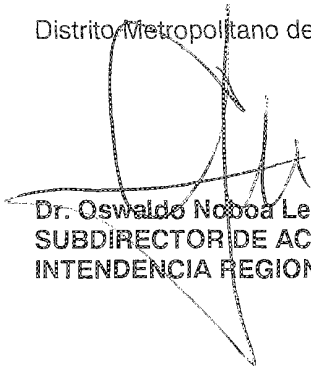
REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

"ARTÍCULO PRIMERO.- Con la denominación de IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ENVASES, EMPAQUES Y QUIMICOS SOÑARIMPORT S.A. ...".

Distrito Metropolitano de Quito, a 23 FEB 2016



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Trámite: 3376
Expediente: 139915
JERA